

AÑO 5, EDICIÓN 01
ABRIL 2021 –
PRIMER TRIMESTRE

**REGISTRO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DROGUERÍAS Y LABORATORIOS
AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
(SNIPPF) – AÑO 2022.**

OBJETIVO:

Dar a conocer el cumplimiento del reporte de precios al portal web Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF) de droguerías y laboratorios con estado activo, registradas en el Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos (SNIPPF).

INTRODUCCIÓN:

En el marco de la RM N° 040-2010-MINSA y sus modificatorias se establece que las droguerías y laboratorios tienen la obligación de entregar mensualmente al SNIPPF, información de precios de la totalidad de especialidades farmacéuticas y productos biológicos que **han comercializado** en el mes anterior al mes de reporte.

Mediante el DS N° 033-2014-SA que modifica el DS N° 014-2011-SA, se establece que la DIGEMID es responsable del control y vigilancia del cumplimiento de reporte de precios al OPFF del SNIPPF, tratándose de droguerías y laboratorios.

El presente informe resume el acumulado mensual a través de cuadros estadísticos, el cumplimiento de las droguerías y laboratorios respecto del reporte de precios de especialidades farmacéuticas y/o productos biológicos, al portal web Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos correspondiente al año 2022.

INFORME:

El **cuadro N° 01** muestra el acumulado comparativo de los establecimientos farmacéuticos autorizados y registrados en el SIDGEMID vs el registro de los establecimientos inscritos en el SNIPPF al corte del 31-03-2022.

El **cuadro N° 02** muestra mensualmente el total de droguerías y laboratorios que al estar autorizadas a comercializar especialidades farmacéuticas y/o productos biológicos, se han registrado mes a mes de forma automática en el SNIPPF.

El **cuadro N° 03** muestra el total de droguerías y laboratorios con el estado activo y cierre temporal (CT) registrados y acumulado en el SNIPPF y autorizados a comercializar especialidades farmacéuticas y productos biológicos.

El **cuadro N° 04** muestra la cantidad de droguería y laboratorios con estado activo que informaron los precios al portal web OPFF, de los productos farmacéuticos obligados por la normatividad vigente que comercializaron en el mes anterior.

Nota:

El análisis de la información transparentada se muestra EEFF activos y autorizados y; se excluye de la información los EEFF con situación de Cierre Temporal, Cierre Definitivo, EEFF que en el mes de reporte no comercializan productos obligados y EEFF no autorizados para comercializar productos obligados a informar al SNIPPF.

INFORME EJECUTIVO

**Cuadro N° 01
ACUMULADO DE EEFF AUTORIZADOS
Y REGISTRADOS
AL CORTE DEL 31-03-2022.**

CATEGORIA	SIDIGEMID	SNIPPF	%
DROGUERIA	5,464	3,936	72%
LABORATORIO	211	79	37%
Total general	5,675	4,015	70.74%

EEFF= V y CT Autorizad. Inscrt.



**CUADRO N° 02
DROG-LAB REGISTRADAS EN EL SNIPPF**

MES	INSCRITOS EN EL SNIPPF		TOTAL
	DROG	LAB	
ENERO	3,752	77	3,829
FEBRERO	3,875	77	3,952
MARZO	3,936	79	4,015

**CUADRO N° 03
DROG-LAB AUTORIZADAS A INFORMAR AL PORTAL OPFF**

MES	AUTORIZADAS A INFORMAR		TOTAL
	DROG	LAB	
ENERO	42	0	42
FEBRERO	123	0	123
MARZO	61	2	63

**CUADRO N° 04
DROG-LAB INFORMANTES CON ESTADO ACTIVO**

MES INFORMADO	INFORMANTES ACTIVOS		TOTAL
	DROG	LAB	
ENERO	641	20	661
FEBRERO	730	20	750
MARZO	780	22	802

Fuente: Base de datos de los EEFF inscritos e informantes al SNIPPF a Mar-2022.



Elaborado:

Área del Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos
Equipo de Acceso a Medicamentos –EAM
Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso-DFAU